UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CIRCULAR: COIC/CSGC/010/24

ASUNTO: Comprobación de Proyectos de Investigación con Chequera.

A LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS, CENTROS,
DE LOS CAMPUS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
FACULTADES, ESCUELAS AFINES A LA COORDINACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en la Circular COIC/CSGC/008/24, del día 08 de enero del 2024, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que mediante oficio Circular número TESO/016/2024, de fecha 06 de febrero del 2024, la Tesorera de esta Universidad, reitera la obligación de las Entidades y Dependencias Universitarias de **presentar ante la Unidad de Procesos Administrativo CONAHCYT** (UPA-CONAHCYT), en el mismo mes en que se realice el pago, con la chequera que fue asignada a cada proyecto, **la documentación comprobatoria y justificativa del gasto correspondiente a los recursos aportados por el CONAHCYT y otros patrocinadores**, en cumplimiento del objeto para el cual fueron otorgados.

Por lo anterior, se les recuerda que **es obligatorio realizar este proceso por todos y cada uno de los proyectos de investigación que genere su entidad o dependencia**.

Finalmente, se emite esta solicitud a fin de que se dé cabal cumplimiento a los procedimientos establecidos y se realice la presentación comprobatoria correspondiente ante la UPA CONAHCYT, mediante el Sistema de Registro Remoto de Comprobaciones CONAHCYT (RRCC) y/o a través del Sistema Institucional de Compras (SIC).

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, a 09 de febrero del 2024.
LA COORDINADORA

Soledad Funes

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

UNAM La Universidad de la Nación

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México
Oficina Coordinador 55-5550-6662, 55-5622-4182 a 84
Secretaría Académica 55-5622-4186, 4192, Secretaría Jurídica 55-5622-4161, 4203, 4041
Secretaría Administrativa 55-5622-4188, 4216 y 4042